



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de diciembre de 2005
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo período de sesiones
Temas 14 y 108 del programa

Consejo de Seguridad
Sexagésimo año

La situación en el Oriente Medio

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Cartas idénticas de fecha 5 de diciembre de 2005 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Le escribo para señalar urgentemente a su atención otro horrendo ataque terrorista perpetrado contra Israel.

Al menos cinco personas resultaron muertas y más de 55 heridas cuando un terrorista palestino de 21 años de edad asociado con la organización terrorista Yihad Islámica hizo explotar una bomba que llevaba adosada, a las 11.30 horas de esta mañana, en una zona muy concurrida situada al exterior del centro comercial Hasharon en la ciudad de Netanya.

El personal de seguridad identificó al terrorista con anterioridad a su ataque y le impidió entrar en el centro comercial y provocar una destrucción aún mayor. Este es el segundo ataque terrorista que la organización terrorista Yihad Islámica ha perpetrado en este centro comercial en los últimos seis meses.

Estos odiosos ataques terroristas son inaceptables para cualesquiera dos pueblos que busquen la paz. Israel está empeñado en hacer avanzar el proceso de paz, como ha demostrado nuestra separación de la Franja de Gaza y de partes de la Ribera Occidental, así como el acuerdo sobre el cruce fronterizo de Rafah. Sin embargo, no hemos podido comprobar un empeño análogo por parte de los dirigentes palestinos. El atentado de Netanya pone de manifiesto que las simples condenas no son suficientes. La Autoridad Palestina debe demostrar su voluntad con acciones, no con palabras.

La primera fase de la hoja de ruta requiere el desmantelamiento de las organizaciones terroristas y la eliminación de la infraestructura terrorista. Hasta ahora, la Autoridad Palestina ha mostrado pasividad frente a las organizaciones terroristas. Ha fracasado a la hora de establecer un control sobre esos grupos, a pesar de sus obligaciones internacionales. No ha logrado aplicar una estrategia eficaz para



combatir el terrorismo. Estos ataques horribles siguen siendo el mayor obstáculo para la paz. Corresponde ahora a los palestinos pasar a la acción. Poseen la capacidad para ello. Tienen sólo que demostrar su voluntad.

Asimismo, algunos Estados Miembros de la región siguen financiando y dando asilo a la Yihad Islámica y otras organizaciones terroristas en sus territorios. Esta conducta viola el derecho internacional y pone gravemente en peligro la estabilidad en la región.

Israel insta a la comunidad internacional a reafirmar, en términos claros y estrictos, que no tolera en absoluto el terrorismo ni que se dé asistencia y/o refugio a las organizaciones terroristas. Israel también insta a la comunidad internacional a que exija a la Autoridad Palestina que combata de modo inmediato el terrorismo palestino y cumpla sus obligaciones internacionales.

Le agradecería que tuviera a bien disponer que el texto de la presente carta se distribuya como documento del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 14 y 108 del programa.

(Firmado) Dan **Gillerman**
Embajador
Representante Permanente
